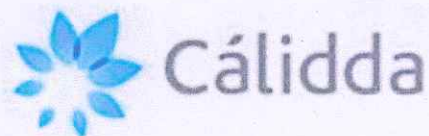


★2023-110467★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-0404,
0405, 0322, 1588

Lima 17 de Abril de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Municipalidad de Lurigancho
S.G. de Administración Documentaria

EXP 011242-2023
CALIDDA
Folios: 37, F/H: 21/04/2023 16:37

37 Folios

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "LUR - SECTOR 005100 MALLA 000, 001 - SECTOR 003700 MALLA 001, 003"

Radicado : R2023-019804

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**LUR - SECTOR 005100 MALLA 000, 001 - SECTOR 003700 MALLA 001, 003**" **ubicado en el distrito de Lurigancho-Chosica**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Pampa, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Jorge, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 19/04/2023 14:57:34

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO

COMPROBANTE DE CAJA

1240317

R.U.C. 20131371455

Jr. Trujillo Sur 496

Telfs.: 360-3075 360-3078

0202300000004783

N°

Recibo N° : 0202300000004783

Fecha : 21/04/2023

Estado : CANCELADO

Contribuyente :

Observación : 390 GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Dirección :

Item

Concepto

Monto (S/.)

1 AUTORIZACION REALIZAR OBRAS EN VIA PUBLICA

5.80



Cajero : CAJA23 BGARRIQ

TOTAL PAGADO

5.80

1240316

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO

COMPROBANTE DE CAJA

R.U.C. 20131371455

Jr. Trujillo Sur 496

Telfs.: 360-3075 360-3078

0202300000004782

N°

Recibo N° : 0202300000004782

Fecha : 21/04/2023

Estado : CANCELADO

Contribuyente :

Observación : 389 GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Dirección :

Item	Concepto	Monto (S/.)
------	----------	-------------

1 AUTORIZACION REALIZAR OBRAS EN VIA PUBLICA

104.70



Cajero : CAJA23 BGARRIQ

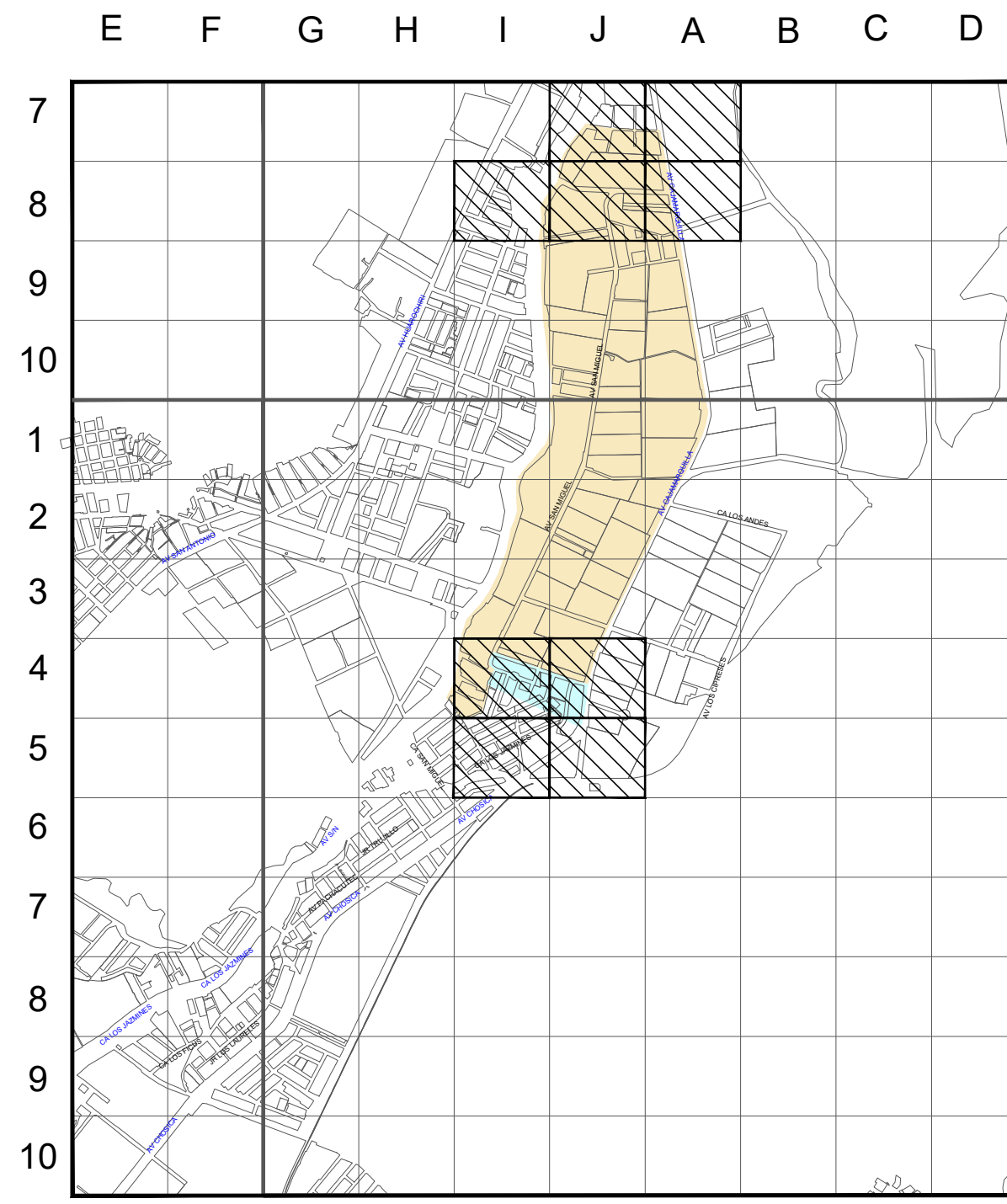
TOTAL PAGADO

104.70

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL
LUR - SECTOR 005100 MALLA (000-001), SECTOR 003700 MALLA (001,003)

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO						LONGITUD
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE0-21-0404	LUR - SECTOR - 005100 - MALLA - 000	0.00	334.43	0.00	0.00	0.00	0.00	334.43
2	PPE0-21-0405	LUR - SECTOR - 005100 - MALLA - 001	3009.67	1834.97	0.00	0.00	0.00	0.00	4844.64
3	PPE0-21-0322	LUR - SECTOR - 003700 - MALLA - 001	538.27	483.56	0.00	0.00	0.00	0.00	1021.83
4	PPE0-21-1588	LUR - SECTOR - 003700 - MALLA - 003	0.00	547.44	0.00	0.00	0.00	0.00	547.44
TOTAL			3547.94	3200.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6748.34

CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE J05-K05



CUADRANTE J06-K06

ESCALA GRAFICA

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

GN-LM-PE-LUR-S003700-MA-003

GN-LM-PE-LUR-S003700-MA-003

PUNTO DE EMPALME
HIGH FLOW Ø110xØ63mm
CON EL SECTOR
003700 MALLA 000_LUR

GN-LM-PE-LUR-S003700-MA-001

CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE H07-I07



CUADRANTE H08-I08

ESCALA GRAFICA

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

GN-LM-PE-LUR-S005100-MA-000

PUNTO DE EMPALME
HIGH FLOW Ø63xØ63mm
CON EL SECTOR
005100 MALLA 000_LUR

SIMBOLOGIA

- Válvula
- Tapón
- Reducción
- Transición AC-PE
- ERP
- Triducto
- Punto de empalme
- Gabinete
- Conexión con Silleta (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de escape de flujo
- Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acomoda
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA

- TUBERIA PE Ø200mm
- TUBERIA PE Ø160mm
- TUBERIA PE Ø110mm
- TUBERIA PE Ø90mm
- TUBERIA PE Ø63mm
- TUBERIA PE Ø32mm
- TUBERIA PE Ø20mm
- TUBERIA PE (CON GAS)
- PE200
- PE160
- PE110
- PE90
- PE63
- PE32
- PE20
- PE

LISTADO DE MALLAS

- LUR-SECTOR 005100 MALLA 000
- LUR-SECTOR 005100 MALLA 001
- LUR-SECTOR 003700 MALLA 001
- LUR-SECTOR 003700 MALLA 003

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	13/02/2023	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

Cálidda GAS NATURAL DEL PERU		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		P.A. PERU S.A.C. REPRESENTANTES ASOCIADOS	
---------------------------------	--	--	--	--	--

TITULO :
PPE0-21-(0404-1588) REDES DE POLIETILENO - LURIGANCHO
LUR - SECTOR 005100 MALLA (000-001), SECTOR 003700 MALLA (001,003)
PLANO MAESTRO

DIBUJO : NSAQ	FECHA : 12/04/2023	DISTRITO : LURIGANCHO	PLANO N° :	REV. :
REVISO : JMGV	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 004200, 005100, 003600, 003700	PPE0-21-(0404-1588)-00-PM-01	A
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		

[illegible]